OTROSI EN VALOR NRO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 211 DEL 05 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE APARTADO Y SOLUCIONES CON VISION JOMAR S.A.S.

OBJETO: "FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL (PDT) DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ (ANTIOQUIA) 2024 – 2027".

Entre los suscritos a saber **ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía numero **8.324.470** expedida en Apartadó (Ant.), obrando en su carácter de alcalde municipal, según el acta de posesión del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Apartadó Antioquia, y en nombre y representación del **MUNICIPIO DE APARTADÓ,** de una parte, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará **EL MUNICIPIO**, y por la otra la empresa **SOLUCIONES CON VISION JOMAR S.A.S** identificado con **NIT: 900823732-1**, representado legalmente por **JORGE MARIO LÓPEZ LONDOÑO** identificado con C.C. 18.464.957 de Quimbaya (Quindío), quien en lo sucesivo y para efectos del presente otrosí se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos celebrado el presente **OTROSI EN VALOR NRO. 1, AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 211 DEL 05 DE MARZO DE 2025,** sustentada por el supervisor en el acta denominada Solicitud de Modificación del Convenio donde se encuentra descrita la justificación, acta que hace parte integral del presente otrosí, y que ésta determinación la hemos tomado en razón de dichas justificaciones, la cual queda consignada en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Adicionar valor a la cláusula quinta del contrato principal, el cual quedara de la siguiente manera: **Clausula Quinta**: **VALOR DEL CONTRATO:** El valor que se procede a adicionar es de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.L. ($25.000.000)**, para un valor total de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L. ($149.000.000).** dicho valor adicionar es correspondiente a la inclusión de los ítems 7 y 8, los cuales se incorporan mediante la presente adición y pasarán a formar parte integral de las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula primera, parágrafo **'Especificaciones del bien, características y cantidades'**, conforme a la siguiente descripción:

N	Actividad	Descripción	Entregables/ evidencia	Cantidades Porcentaje	Periodicidad
7	Asesoría Técnica para Construcción Instrumento Planeación	El contratista deberá elaborar y entregar los capítulos independientes del Plan de Desarrollo Territorial 2025–2027, aprobados por el supervisor, correspondientes a: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICs, Paz y Reconciliación, y	Capítulos Independientes formulados y aprobados por el supervisor.	1	Sexto período de ejecución

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
SC 1712-1

N	Actividad	Descripción	Entregables/ evidencia	Cantidades Porcentaje	Periodicidad
		Sistema General de Regalías – SGR			
8	Asesoría Técnica para Construcción Instrumento Planeación	El contratista deberá elaborar y entregar el proyecto de Acuerdo mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial "Ciudad de Oportunidades".	Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial radicado en el Concejo Municipal	1	Último período de ejecución

CLAUSULA SEGUNDA: FORMA DE PAGO: El valor adicionar se pagara en DOS CUOTAS IGUALES, por valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($12.500.000),** cada una de ellas pagadas con las cuotas seis (6) y siete (7) del contrato **CLAUSULA TERCERA**: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la presente adición se financiará con recursos correspondientes al rubro:

Imputación Presupuestal

NRO. DE RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.99.04	Fortalecimiento en la planeación territorial del municipio de Apartadó	$25.000.000
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CD1657 del 30 de julio de 2025	
Número del Radicado del Proyecto	202500000000819	
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento en la planeación territorial del municipio de Apartadó	

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA: El contratista se obliga ampliar la póliza, adicionándola proporcionalmente al valor pactado en la cláusula primera del presente otrosí y respecto de los riesgos amparados en el contrato principal. **CLAUSULA QUINTA**: **VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

Entidad Contratante:	ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ – Alcalde Municipal	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Contratista:	SOLUCIONES CON VISION JOMAR S.A.S identificado con NIT: 900823732-1, representado legalmente por JORGE MARIO LÓPEZ LONDOÑO identificado con C.C. 18.464.957 de Quimbaya (Quindío),	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Proyectó:	Raquel Ramirez – Apoyo en Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II
Aprobó:	Hosmany del pilar Castrillón Salazar – Jefe oficina jurídica	Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co
ALCALDÍA DE APARTADÓ